CERRILLOS
Municipio Ciudadano

002076

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 21 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia N.º103/2125/2022 del Administrador Municipal; La carta de renuncia presentada por don **ISRAEL ENRIQUE JIMÉNEZ ROMERO**; El Decreto Alcaldicio N.º 201/367/2022; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/367/2022; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 de don **ISRAEL ENRIQUE JIMÉNEZ ROMERO.**

La carta de renuncia, presentada por don **ISRAEL ENRIQUE JIMÉNEZ ROMERO**, de fecha 10 de noviembre de 2022.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 30 de octubre de 2022, al Convenio a Honorarios suscrito con don **ISRAEL ENRIQUE JIMÉNEZ ROMERO**, cédula de identidad N. [redacted] ancionado por Decreto Alcaldicio N.º 201/367/2022, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VMO/JSM/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web